

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****60****MEJORADA DEL CAMPO****LICENCIAS**

Por Rubén González Lomas se ha solicitado licencia municipal de instalación, apertura y funcionamiento para actividad deportiva de pistas de pádel, en finca sita en calle Portugal, número 24, de esta localidad, expediente con referencia LAC-2495 (Expte. 2857/2022).

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 30 del Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan formular por escrito las observaciones pertinentes en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

El expediente se encuentra depositado en la Concejalía de Modelo de Ciudad y Patrimonio de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Mejorada del Campo, a 24 de junio de 2024.—El concejal-delegado de Modelo de Ciudad y Patrimonio, Sergio Yáñez Esteban.

(02/10.352/24)

